

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**NEFROCONTROL S.A.**

**Celebrada el 30 de julio del 2013**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Arupos E1-129 y la Avenida 10 de Agosto, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 horas del día martes 30 de julio del 2013, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NEFROCONTROL S.A.

Preside la sesión, su presidenta Doctora Lourdes Pazos Gambarroti y actúa como secretario su Gerente General, el señor Luis Omar Gutiérrez Vega.

La presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, consta a continuación:

**SANDRA SHIRIN WERLE VAHDAT**, por sus propios y personales derechos, titular de 2'041,587 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una. (90%)

**GIL BERMEO SEVILLA**, por sus propios y personales derechos, titular de 213,477 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una. (8%)

**LOURDES PAZOS GAMBARROTI**, por sus propios y personales derechos, titular de 26,686 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una. (1%)

**LUIS OMAR GUTIÉRREZ VEGA**, por sus propios y personales derechos, titular de 26,686 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una. (1%)

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, ya que están presentes todos los accionistas con la totalidad del capital social.

La presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la misma que es aceptada por unanimidad.

1. Informe Anual del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012
2. Informe Anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2012
3. Informe Anual de Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2012
4. Conocimiento y aprobación de los ajustes por Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera
5. Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
6. Distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2012.

Sobre el orden del día:

**1. Informe Anual del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012**

Toma la palabra el señor Luis Omar Gutiérrez Vega, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2012. Se manifiesta que el señor Luis Omar Gutiérrez se abstiene de votar por ser el Gerente General.

**2. Informe Anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2012**

El señor Stalin Moreno, da lectura su respectivo informe y los accionistas de la compañía lo aprueban por unanimidad.

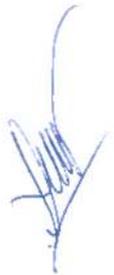
**3. Informe Anual de Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2012**

La empresa auditora BDO ECUADOR CÍA. LTDA., presentó su informe anual, el mismo que es conocido por todos los accionistas y es aprobado por unanimidad.

**4. Conocimiento y aprobación de ajustes por Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera**

Toma la palabra el Gerente General y procede a explicar los ajustes por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera; la Junta una vez conocidos los ajustes NIIF con la conciliación patrimonial y de resultados por los años de transición al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011, aprueban los mismos por unanimidad.

**5. Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**



La Junta una vez conocidos los balances y estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, aprueban los mismos por unanimidad.

**6. Distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme desprende del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, el ejercicio económico arrojó utilidades. Se decide en forma unánime definir en una posterior fecha la distribución de utilidades a los accionistas.

Cumpliendo el orden del día, y siendo las 18h30, la Presidencia concede un receso de 20 minutos para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta la misma que fue leída por todos los accionistas y previamente aprobada por unanimidad.

En constancia de lo anterior, firman quienes actuaron como Presidente, Secretario y los accionistas.

**PRESIDENTA - ACCIONISTA**



Dra. Lourdes Pazos Gambarroti

**SECRETARIO - ACCIONISTA**



Luis Omar Gutiérrez Vega

**ACCIONISTA**



Sandra Shirin Werle Vahdat

**ACCIONISTA**



Dr. Gil Bermeo Sevilla